INFO ÚTIL | 2024

costa esmeralda

CONECTÁ CON TU ESTILO

HOLA!

CANALES DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES

para que estés en contacto con nosotros

CONSULTAS

ADMINISTRACIÓN
BUENOS DÍAS :)

Podes llamarnos por teléfono para comunicarte con nuestra Oficina Administrativa.

TELÉFONO
011-3221-7101

Hacenos tu consulta a través de nuestro **asistente virtual** de Whatsapp. Disponible las 24 hs.

WHATSAPP
+54 9 11 4408-1820

Nuevo Mensaje
atencionalpropietario@costa-esmeralda.com.ar

También podes enviarnos un **correo electrónico**.

MAIL
ATENCIONALPROPIETARIO @COSTA-ESMERALDA.COM.AR

INFO

Informate de todas las novedades por **Whatsapp**. Escribinos dejandonos tu nombre, apellido, barrio y lote.

WHATSAPP
+54 9 11 6519-9439

Descargando la App, **Costa Esmeralda**, disponible en Play Store y Apple Store.

Desde tus redes sociales en los **perfiles oficiales** de Costa Esmeralda.

Date una vuelta por la **Oficina de Administración** ubicada a metros del acceso norte, que atiende durante todo el año y en vacaciones de verano extiende su horario.

HORARIO INVIERNO
LUN A SÁB
8-13 / 14-16 hs

HORARIO VERANO
LUN A SÁB
8-13 / 14-20 hs

WWW.COSTA-ESMERALDA.COM.AR

Vistando el portal para propietarios o nuestro **sitio web**, para enterarte todo lo que pasa en Costa y **disfrutar de tu estadía**.

DATOS ÚTILES

CONTACTOS DE EMERGENCIA

CONMUTADOR
+54 9 11 3221 7101

GUARDIA PRINCIPAL Int. 1104
Horario de atención 24 hs.

EMERGENCIA DE SEGURIDAD Int. 1911
Horario de atención 24 hs.

OFICINA DE SEGURIDAD Int. 1458
Horario de atención
Lunes a sábados 8.00 a 13.00 hs
y 14.00 a 16.00 hs.

AMBULANCIA Int. 9999
(02246) 52 9000
Horario de atención 24 hs.

ESCAPE DE GAS
O FALTA DE SUMINISTRO
02257 421546
Lunes a viernes de 8.30 a 13.00 hs.
(02257) 15632101 o 0800 222 6782
Durante las 24 hs.

NÚMERO ÚTILES

CONSULTORIO
COSTA SALUD
+54 9 2267 405577
Dra. Romina Coria

SECRETARÍA DEPORTIVA
Int. 1110

SECRETARÍA GOLF
Int. 1106
+54 9 11 69259304

PROVEEDURÍA
+54 9 2267 469157

CLUB HOUSE GOLF
+54 9 2254 593051

PARADOR PUNTA NORTE
+54 9 2267 433361

PARADOR CABO SUELTO
+54 9 2254 593061

PARADOR AMARRAS
+54 9 2254 598357

PALMA BISTRO
+54 9 2254 457854

TÓTEM DE SEGURIDAD

Si te encontrás en House del Golf, Sector Deportivo o Cabo suelto y tenés una emergencia, recordá que podés utilizar nuestros tótems de seguridad.
Estos son asistidos por un guardia que podrá escuchar y observar a quien active la alerta y activará el protocolo correspondiente según el tipo de emergencia.

UBICACIÓN DE DESFIBRILADORES (DEA) Y BOTIQUINES EN ESPACIOS COMUNES

ADMINISTRACIÓN
1 DEA en Hall de acceso
1 botiquín en la Administración

DEPORTIVA
1 DEA en acceso principal al House
1 botiquín en Secretaría
1 botiquín en el Gimnasio

GOLF
1 DEA en el pasillo de salida a la Cancha
1 botiquín en Secretaría
1 botiquín oficina Encargado

PLAYA SOLO EN TEMPORADA DE VERANO
1 DEA Parador Punta Norte
1 DEA Parador Cabo Suelto
1 DEA en UTV
2 botiquines en Parador Punta Norte
2 botiquines en Cabo Suelto
1 botiquín en UTV

SAFETY CAR
1 DEA
1 botiquín

SEGURIDAD

SERVICIO DE AMBULANCIA

EN COSTA ESMERALDA DISPONEMOS DE SERVICIO DE EMERGENCIAS.
El mismo está a cargo de la empresa EMP (Emergencias Médicas Privadas). Tienen disponibilidad para atender dentro del barrio las 24 horas, los 7 días de la semana.

EMERGENCIAS EMP (02246) 52 9000
(011) 3221 7101 INT. 9999

Adicionalmente, EMP ofrece de manera particular, diferentes abonos para la atención médica primaria dentro del barrio. Para consultar al respecto contactarse al (02246) 52 9000.

BOMBEROS

Costa Esmeralda cuenta con servicio de bomberos por temporada de verano las 24 hs. Estos constan de 2 bomberos, 1 autobomba y 1 camioneta

EL AVISO DE EMERGENCIAS A LA GUARDIA
NO REEMPLAZA EL LLAMADO A LA DOTACIÓN DE BOMBEROS.

POLICIA

CONTAMOS CON UN SERVICIO DE INFANTERÍA LAS 24 HS TODO EL AÑO.
Realizan recorridas, participan de algunos controles de seguridad y están a disposición del barrio.

SERVICIO DE GUARDAVIDAS

DESDE EL MES DE NOVIEMBRE A ABRIL

- 3 puestos fijos parador Punta Norte
- 3 puestos fijos parador Cabo Suelto
- 2 puestos fijos parador Amarras
- 1 puesto fijo Palenque

DESCARGÁ NUESTRA LIBRETA DE INFORMACIÓN ÚTIL

Donde encontrarás las principales recomendaciones del Área de seguridad y Atención al propietario. Podés verla de forma digital desde la App en la sección "Datos útiles" y desde nuestra página web

WWW.COSTA-ESMERALDA.COM.AR

Tambien podes encontrarla impresa en nuestras oficinas.

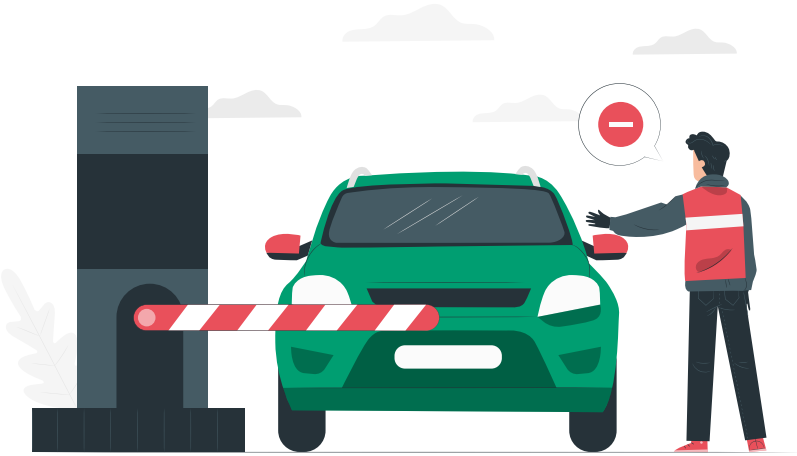

ACREDITACIONES

AUTORIZACIONES

Recuerde que toda persona que no tenga la autorización cargada en el sistema no podrá ingresar al barrio.

El proceso de registro y pedido de autorización al propietario puede ocasionar demoras en los accesos perjudicando el normal flujo de ingresos.

Solicitamos tengan a bien crear las mismas registrando los siguientes datos:

- Nombre, apellido y DNI de todas las personas a ingresar.
- Cantidad de menores a ingresar y DNI.
- Si se encuentran habilitados a otorgar autorizaciones a visitas (para inquilinos).
- Si alguno de los integrantes cuenta con certificado de movilidad reducida o está embarazada. Esta información quedará asentada en el sistema habilitando el estacionamiento destinado a tal fin.
- En el caso de aquellos prestadores de servicios que se queden a pernoctar enla propiedad, deberá estar aclarado en la autorización. Estos deberán cumplir los horarios permitidos para trabajar ya establecidos por la administración.

APP

Autorización por cada integrante del grupo familiar.

OPENKEY

Autorización por avanzada (1 autorización para todos).

Los requisitos excluyentes para ingresar al barrio a prestar servicios son:

- Autorización de ingreso al barrio.
- Certificado de antecedentes penales (RNR) Enviado por mail con copia de DNI adjunto.
- Seguro de accidentes personales y ART. (recibido únicamente vía OpenKey).

HORARIOS DE ATENCIÓN DE ACREDITACIONES

Lunes a sábado de 10.00 a 13.00 hs. y 14.00 a 16.00 hs.

TELEFÓNICAMENTE

(011) 3221 7101 INT. 111
ACREDITACIONES@COSTA-ESMERALDA.COM.AR

PREVENCIÓN

DEJAMOS ALGUNAS RECOMENDACIONES

PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS. RECOMENDAMOS INFORMAR A SUS VISITAS, INQUILINOS Y GRUPO FAMILIAR SOBRE EL USO RESPONSABLE DE PARRILLAS Y FOGONEROS.

EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS NORMATIVAS SERÁN SEVERAMENTE SANCIONADAS.

Prohibido realizar asados y fogones fuera de los lugares habilitados en el reglamento.

Cuando cocines o planches, no descuides los artefactos que estás utilizando.

Recomendamos tener un extintor y un balde de arena cerca, para un principio de incendio.

No tirar brasas encendidas a la basura y/o sobre el césped o pinocha.

Mantén los alrededores de tu vivienda despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar.

Prohibido arrojar colillas de cigarrilos y botellas de vidrios en lotes baldios o con vegetación.

Nunca dejes productos inflamables cerca del fuego.

Si sientes olor a gas no enciendas fósforos, no prendas y/o apagues la luz y aparatos electricos.

RECORDAMOS **EL USO DE PIROTECNIA DENTRO DEL PREDIO ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO**

www.costa-esmeralda.com.ar

VOTA, CALIFICA Y OPINA

Sobre tu experiencia en el verano y durante todo el año

Ahora podés compartir tu opinión y calificar tu experiencia eligiendo la categoría por la que quieras hacerlo.

Escaneá el codigo presente en los principales sectores del barrio o ingrea a la sección desde la App.

¡COMPARTÍ TU OPINIÓN!

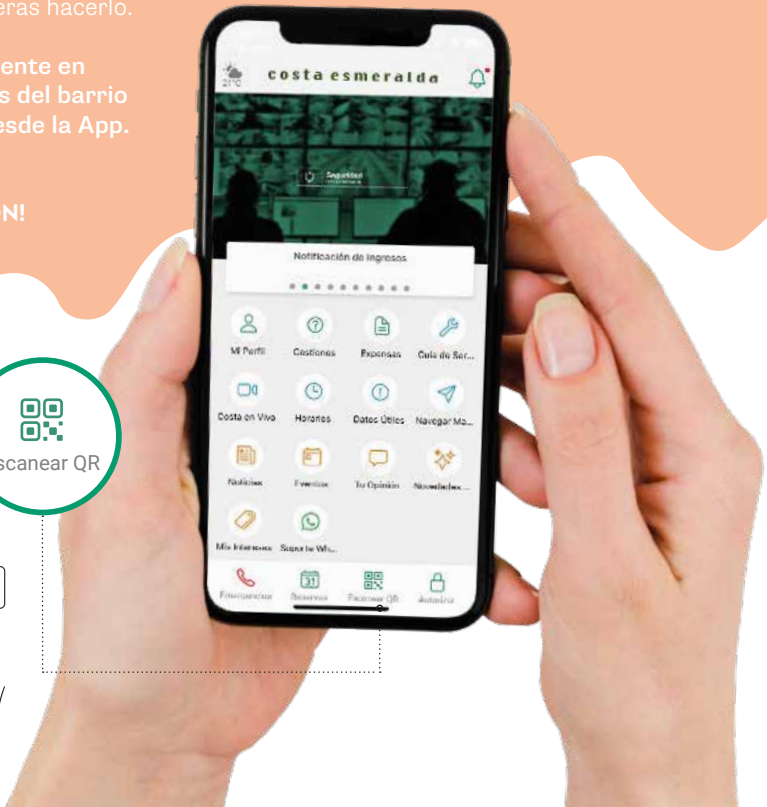

Escanear QR

Disponible en Google Play

Descargalo en App Store

tu opinion es importante!

CONVIVENCIA

UTILIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE MOVILIDAD REDUCIDA (MR)

Recuerde informar a la administración o a la guardia al momento del acceso cuando un integrante del grupo familiar, visita y / o inquilinos se encuentre embarazada o con movilidad reducida.
Esto habilitará los estacionamiento destinados a tal fin para los conductores del grupo.

En el caso de contar con un certificado de discapacidad recomendamos dejarlo a la vista sobre el parabrisas o luneta, de esta manera el guardia de seguridad podrá identificarla fácilmente.

RUIDOS MOLESTOS Y FESTEJOS

- El sonido sólo se deberá percibir dentro de la propiedad sin molestar a los demás propietarios.
- El horario para fiestas no se podrá extender más allá de las 3 de la madrugada.
- Los días establecidos para la realización de fiestas son los días viernes, sábados y vísperas de feriados.
- Si el evento implica el ingreso de 15 vehículos o más, o 50 personas o más el propietario deberá comunicar a la administración y a sus vecinos la realización del evento.

Adicionalmente la administración solicitara en estos casos que se asigne un guardia de seguridad (a costo y cargo del propietario) para ordenar el tránsito y organizar el estacionamiento.

MASCOTAS

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

LOS PASEOS REGULARES DEBEN REALIZARSE CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES PAUTAS:

Utilización de correa | Llevar palita y bolsita | Utilización de bozal
(En caso de considerarlo necesario)

No pueden permanecer sueltas fuera de la propiedad.

Deberán contar con libreta de vacunación completa.

Recomendamos a todos los propietarios: Informar sobre estas normas a sus visitas / inquilinos, incluyendo aquellas razas, denominadas peligrosas, que no está permitido su ingreso al barrio conforme a la Ley 14107.

Razas no permitidas: Akita Inu, American Staffordshire. Bullmastiff, Bull Terrier, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileño, Gran Perro Japonés, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, Presa Canario, Rottweiler, Staffordshire, Bull Terrier y sus cruzas.

CUMPLÍ CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

ACORDE AL VEHÍCULO QUE CONDUCES

VEHICULOS

Respeta las velocidades máximas.

Respeta la capacidad de pasajeros del vehículo.

Evita circular por lugares no habilitados.

Respeta las rotondas y la prioridad de paso.

Recuerda contar con la documentación del vehículo y personal.

Evitar realizar maniobras bruscas.

Recomendamos la utilización del casco y de todas las medidas de seguridad acorde al vehículo.

No utilizar el celular mientras conduces.

No consumir bebidas alcoholicas antes de manejar.

RECOMENDACIONES **PARA MANEJAR EN LA ARENA**

Mantener una marcha pareja, con ritmo y fuerza. (siempre utilizando cambios bajos).

Circular derecho y girar bien abierto en lugares amplios.

1 3 5
2 4 R

Si te encajas arrancar despacio y en segunda dosificando la potencia.

Bajar la presión de las cubiertas para lograr una mejor tracción. (aproximadamente 20 psi)

INFRACCIONES

LIBRE DEUDA

Para solicitar un libre de deuda de infracciones y dominios internos envíe su consulta detallando barrio, lote y fechas a:

MENZAGARAY@COSTA-ESMERALDA.COM.AR

Este trámite puede demorar de 7 a 10 días. Recuerde informar a sus inquilinos, visitas y/o prestadores de servicios acerca de las normas internas del barrio. Cualquier contravención del reglamento de convivencia es plausible de sanción.

RECOMENDAMOS ENVIAR SU SOLICITUD CON ANTELACIÓN.

MECANICA

Las infracciones son notificadas por correo electrónico al propietario, por eso es importante tener siempre actualizados los datos en el sistema.

Los descargos se deben realizar por correo electrónico en respuesta al mismo mail desde el cual recibió la notificación.

Cuenta con 7 (siete) días para realizar el descargo, que luego es analizado por el personal encargado de las infracciones, quien hará llegar la resolución.

LAS INFRACCIONES SE COBRAN POR EXPENSAS.

TRÁNSITO

VELOCIDADES MÁXIMAS

30

Calles internas

50

Boulevares

RECOLECCIÓN

RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

Una vez por semana recolectamos exclusivamente bolsas verdes con residuos reciclables. La basura debe estar diferenciada entre: húmedos con bolsa color negro y secos (reciclables) con bolsas color verde.

En la bolsa verde van papeles, metales, vidrios y plásticos limpios y secos. Déjala en el cesto de tu casa antes del mediodía el día que te corresponde.

Las bolsas siempre deberán ir colocadas dentro del cesto de basura. Todas las propiedades deben contar con un cesto de madera con tapa.

¡SI JUNTASTE MUCHOS RECICLABLES RECORDÁ QUE SIGUEN FUNCIONANDO LOS ECOPUNTOS Y ECOESTACIONES!

DÍAS DE RECOLECCIÓN POR ZONA

ZONA 1

Ecuestre / Deportivo 1 y 2 / Golf 1 y 2 / Marítimo 3 y 4 / Al Golf 19

- Húmedos: Todos los días a partir de las 07.30 a.m
- Reciclables de Invierno: Lunes a partir de las 12.00 hs
- Reciclable de Verano: Lunes y jueves a partir de las 08.00 hs

ZONA 2

Bosque / Senderos 1 al 4 / Residencial 1 y 2 / Marítimo 1 y 2

- Húmedos: Todos los días a partir de las 07.30 a.m
- Reciclables de Invierno: Martes a partir de las 12.00 hs
- Reciclables de Verano: Martes y viernes a partir de las 08.00 hs

www.costa-esmeralda.com.ar

GUÍA DE SERVICIOS

Si vivís o estás de vacaciones en Costa Esmeralda, accedé a nuestra guía desde la app o página web y encontrá el servicio que estás necesitando.

Disponible en Google Play

Descargalo en App Store

todo en un solo lugar!

NOVEDADES

BOTÓN DE PÁNICO EN LA APP
DE COSTA ESMERALDA

AHORA PODRÁS SOLICITAR ACUDAS POR EMERGENCIAS DE FORMA MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA.

TE MOSTRAMOS COMO HACERLO

1. **Iniciá sesión** en la App de Costa Esmeralda
2. **Selecciona el botón de Emergencias** ubicado en la parte inferior izquierda del menú principal
3. **Seleccioná el tipo de Emergencia**
4. **Llamado**

TIPO DE EMERGENCIA

La App te redirigirá hacia el llamado de emergencia según tu selección. Serás atendido por un operador que realizará seguimiento y acompañamiento mientras se acercan las unidades de emergencias.

RECORDAMOS A TODOS LOS USUARIOS QUE EL LLAMADO DE EMERGENCIA INTERNO NO REEMPLAZA EL LLAMADO AL 911, BOMBEROS, ETC.

Solicitamos que el servicio sea utilizado con responsabilidad. En cada llamado se activa un protocolo distinto acorde al tipo de emergencia solicitado. Para ello se abocan distintas unidades que concurrirán al evento.

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS CUIDAR NUESTROS RECURSOS Y UTILIZARLOS DEBIDAMENTE.

MEDIOS DE PAGO

DETALLE DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO HABILITADOS PARA PAGO DE EXPENSAS

A continuación detallamos los medios de pago habilitados para el pago de expensas. Recordamos que estos impactan de forma automática en su cuenta corriente una vez que se acreditan en el Banco. Los tiempos de acreditación dependen del medio de pago y no es necesario el envío del comprobante ya que se identifican con su número de cliente.

NUEVO PAGO CON QR

En el resumen de cuenta, que pueden descargar desde el portal de propietarios **WWW.EIDICO.COM.AR** con un código Qr ubicado en la esquina superior izquierda. Para abonar deberán escanearlo desde cualquier billetera virtual.

Este medio de pago se encuentra disponible desde el segundo día hábil del mes hasta el último día hábil. El plazo de acreditación es de 24 hs hábiles.

COBRANZA INTEGRADA EN BANCO GALICIA

En cualquier sucursal del **BANCO GALICIA** por cajero autoservicio (o caja), deberá:
- Seleccionar la opción de "Cobranza Integrada".
- Ingresar el número de convenio (Barrio Costa Esmeralda: 3820).
- Su número de identificación de cliente (10 dígitos que podrá encontrar en su resumen de cuenta).
- El importe a abonar.

Este medio de pago se encuentra disponible todos los días del mes. El plazo de acreditación es de 24 hs hábiles.

PAGO MIS CUENTAS

Desde la plataforma **PAGOMISCUENTAS** o desde su home banking* deberá:
- Seleccionar la opción "Pago de Servicios".
- Seleccionar empresa "Asoc Costa Esmeralda".
- Su número de identificación de cliente (10 dígitos que podrá encontrar en su resumen de cuenta).
- Importe a abonar.

*Mensualmente se suben dos boletas que se encuentran disponibles en las siguientes fechas: la primera del segundo día hábil del mes hasta el día 10 inclusive y la segunda desde el día 15 (o subsiguiente hábil) hasta 72 hs hábiles antes de finalizar el mes. El plazo de acreditación es de 72 hs hábiles. *Disponible únicamente para Bancos que operen con red Banelco.*

DÉBITO DIRECTO EN CUENTA

Mensualmente se puede debitar el saldo de expensas de su cuenta bancaria. Para adherirse deberá solicitar por mail el formulario de alta a la siguiente casilla:
ATENCIONALPROPIETARIOCE@EIDICO.COM.AR

El débito se efectúa entre el 05 y el 10 de cada mes y se realiza por el saldo total de la cuenta. El plazo de acreditación es de 48 hs hábiles posteriores al débito.

Costa Esmeralda

Conectá con tu estilo

Ruta 11 km 380. Partido de La Costa. Buenos Aires. Argentina
www.eidico.com.ar | www.costa-esmeralda.com.ar | www.jpu.com.ar